



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de Jaudenes, 35.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, á donde se dirigirá
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Anuncios á precios convencionales

NOTAS

El último Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública, el referente á la reorganización de las Juntas Locales de primera enseñanza, el cual publicamos íntegro en el número anterior, ha sido calificado de anodino por la prensa profesional.

Una especie de *espada de Bernardo*, que ni pincha, ni corta. Hay colega que dice que el tal Decreto ni es *chicha ni limoná*.

Sin embargo, hay que convenir en que si no ha de producir en la práctica notables provechos para la enseñanza y para el magisterio, denota una orientación saludable, que conviene tener en cuenta.

El dar entrada á los maestros en las Juntas Locales, y esas garantías de que se rodea al profesorado primario en los actos de examen, parecen minucias, pero no dejan de ser cosas importantes para los que conocemos lo que eran estos exámenes en las pequeñas poblaciones cuando las Juntas locales actuaban de tribunal examinador.

Y por lo menos, ya que no otra cosa, se ve en el Real Decreto último que algo va cambiando el concepto deplorable que se tenía en altas esferas, del magisterio de primera enseñanza.

**

Algo va cediendo el Sr. Rodríguez San Pedro en el terreno de sus intransigencias ministeriales.

Tenía que ser así, porque (ya lo hemos dicho muchas veces) es hombre de buena voluntad y tales intransigencias, son en él hijas de una convicción, errónea sin duda, pero arraigada y profunda.

Y ha debido de ver que estaba equivocado en la cuestión de los Secretarios de las Juntas Provinciales de Instrucción Pública, cuando ahora les reconoce ya derecho á hacer oposiciones á tales cargos, siempre que posean el título de maestros.

Poco es esto, pero menos es nada.

Estaba decretada la cesantía fatal de cuarenta Secretarios; ahora con esta rectificación del ministro, puede que la cesantía solo alcance á ocho ó nueve de esos dignos funcionarios.

**

La prensa política viene acogiendo estos días rumores de crisis ministerial.

Se dice que uno de los ministros que dimitirán será el de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro, y hasta se ha llegado á indicarle como sustituto al señor Bugallal.

Sin embargo, todo esto parece prematuro y ocasionado á engaño.

Lo que parece más seguro es que el actual ministro de Instrucción pública continúe en su puesto.

Y aún que llegue á ser ley el proyecto de reorganización de la enseñanza, que ya está aprobado en Consejo de Ministros.

SECCION OFICIAL

Concurso único de Febrero de 1908

VACANTES

Provincia de Palencia

Escuelas de niños.—Castrillo de Onielo, con 625 pesetas de sueldo, completa, partido de Baltanás; Fuentes de Valdepero, con 625 pesetas, completa, partido judicial de Palen-

cia; Revenga, con 625 pesetas, completa, partido judicial de Carrión.

Escuelas de niñas. — Itero de la Vega, con 625 pesetas de sueldo, completa, partido judicial de Astudillo; Vertavillo, con 625 pesetas, completa, partido judicial de Baltanás.

Escuelas mixtas. — Villalcón, con 625 pesetas, completa, partido judicial de Frechilla; Bustillo de Santulién con 500 pesetas, incompleta, partido judicial de Cervera; Casavegas y Camasobres, partido de Cervera; Frontada y Quintanilla, partido de Cervera; Grama, Renedo y Puentetoma, partido de Cervera; Ligüerzana, partido de Cervera; Mantinos, partido de Saldaña, se proveerá en Maestro; Naveros de Pisuegra, partido de Saldaña, se proveerá en Maestro; Nestar, partido de Cervera, se proveerá en Maestro; Pozuelos del Rey, partido de Frechilla; Polentinos, partido de Cervera, se proveerá en Maestro; Revilla y Porquera, partido de Cervera; Triollo, partido de Cervera; Vadecañar, partido de Baltanás; Villaexcusa de Ecla, partido de Cervera; Villamelendro, partido de Saldaña; todas incompletas, con 500 pesetas.

(Boletín oficial de 1.º de Febrero de 1908.)

**

Provincia de Zaragoza

Conforme á lo dispuesto en el art. 37 del Reglamento de provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza, fecha 14 de Septiembre de 1902, inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 21 del mismo mes y año, se publica la relación aprobada por el Rectorado de las plazas vacantes que existen en la provincia, las cuales deberán proveerse por concurso único con arreglo á las prescripciones de la citada disposición y Real decreto de 4 de Abril de 1903.

Bureta, elemental de niños con 625 pesetas.

Litago, id. id. id.

Tierga, id. id. id.

Tiermas, elemental de niñas con id.

Bureta, id. id. id.

Cadrete, id. id. id.

Alconchel, id. id. id.

Torralba de los Frailes, mixta elemental con id.

Longás, id. id. con 550 id.

Cabañas, id. id. id.

Sisamón, id. id. id.

Lobera, id. id. id.

Aldehuela de Liestos, id. id. con 500 id.

Escó, id. id. id.

Jaulín, id. id. id.

Torralvilla, id. id. id.

Berrueco, id. id. id.

Pardos, id. id. id.

Cunchillos, id. id. id.

Matpica, id. id. id.

Sástago, auxiliaría de párvulos con id. id.

(B. O. de 13 de Febrero de 1908.)

**

Provincia de Logroño

Elementales completas de niñas. — El Redal y Rodezno, con 625 pesetas y 174.96 por retribuciones.

Incompletas de asistencia mixta. — Robres, Alesón, Valleperillo (aldea de Cornago), Navalsaz (aldea de Cornago), Canillas, Zarzosa, Daroca, Leza de río Leza, Santa Lucía de Ocón (aldea de Ocón), Ochánduri y San Vicente de Munilla, con 500 pesetas.

(B. O. de 5 Febrero 1908.)

UN APOSTOL

PARA D. JUAN MACHO MORENO

«El ser hombre de bien y defensor de la justicia, expone á muchos disgustos.»

Tienes razón, obrero de la ciencia. Aún existen en la sociedad moderna, siervos y esclavos. El feudalismo, condenado por los historiadores aún resuella.

Vives sacudido, atormentado por la adversidad, esperando que al reinado de la soberbia, del orgullo, de la ambición, que perpetúa la desventura humana en la tierra, suceda el de la humanidad, de la mansedumbre y de la justicia que asegura el bienestar de todos los hombres.

Tu escrutadora mirada se fijó un día en el mundo que te rodeaba y por doquier encontraste el dolor, la injusticia, la iniquidad, la esclavitud, la ignorancia..... Tu espíritu generoso se apasionó con tenacidad de una idea soñada, y una lucha titánica, de atleta, empezaste, para preparar el camino al que aún ha de venir.

Saliste de España con rumbo al Nuevo Continente. Predicaste en él la «Buena Nueva», y volviste al patrio suelo, «con mucho que decir y muy poco que contar», como ingeniosamente ha dicho el Desterrado de Vito-

ria. Llegaste á esta bendita tierra y el Gobierno Español premi6 tus innúmeros y patri6ticos servicios con el nombramiento de Director de la Escuela Normal de Alicante. Y tomado que hubiste posesi6n de tu nuevo cargo, todos los dÍas, por mañana y tarde te veÍan cruzar la calle Mayor, dirigi6ntote á tu celda, no de reclusi6n, sino de recreo, porque para tí el trabajo es recreo. Y tu figura patricia cruzaba por entre aquellos arcáicos salones y se destacaba sobre el grisáceo fondo de unos libros y unos papeles en confuso y revuelto orden.

Santo por tu tenacidad, her6ico por tus desengaños, resignado por las querellas de los hombres, porque has vivido las tristezas de tu patria, tiene tu cabeza miguelangélica como una aureola de santidad, de resignaci6n, de heroismo y de impassibilidad, que animan y alientan á los mäs pusilánimes espíritus. Tus explicaciones en la cátedra, tus lecciones en el libro y tus escritos en la prensa, están llenos de l6gica, de conciencia y de fé. Tu visi6n de la vida es recta, enérgica y sincretista, como educado que has sido en lo racional y positivo, no en lo sofisticado y empírico. Las bases de tu labor no pueden ser mäs firmes, como demostraci6n del conocimiento que de España posees, y tu obra no puede ser mäs intensa y patri6tica.

Has cumplido, pues. Has dicho tu credo. Podrías estar satisfecho y no lo estás. Podrías tener un orgullo hegeliano y no lo tienes. Vives lleno de amargura y de tristeza porque ves hoy, ante tus ojos, á la Humanidad, esa por quien tanto suspiras, matando su tedio acudiendo á los círculos políticos, ó á los casinos de recreo, ó á los centros literarios, ó á las corporaciones científicas para hablar del problema religioso, de la administraci6n pública, de la libertad de conciencia, de la libertad de pensamiento.... Nada que huela á reconstituci6n del sentido común. Nada que suene á educaci6n popular, á emancipaci6n de la esclavitud.

....Todo esto y mucho más, no es suficiente á amilantar tu espíritu. Sin duda, desde que ingresaste en la juventud, grabaste en tu corazón con letras de acero el siguiente lema.—«Sufrir á medias y gozar á medias, es vivir á medias también. Sufrir del todo y gozar del todo, dure lo que dure, ya es algo en este mundo. Cumplamos con las reglas que nuestra conciencia nos dicte y.... Dios dirá.»—Y siguiendo al pie de la letra los

dictados de tu fuero íntimo, cuando menos lo esperabas y en premio de la causa que con tanto altruismo defendías, te viste aprisionado por hercúleos dedos, que pugnando por asirse de tu garganta para impedir que el aire oxigenado tuviera acaso en tus pulmones para cumplir con las leyes de la naturaleza y tu apost6ica voz dejara de oirse, aún pudiste dar un grito; y al oir el eco de este grito, una legi6n de maestros acudi6 solícita á depositar su ofrenda, nacida de lo más íntimo del corazón, en las gradas de tu altar, confortando en parte las amarguras de tu vida y proporcionándote, aunque minúsculo, un consuelo para tu, en aquellos días, abatido espíritu. Por este detalle y por tan triste motivo deducirías que aún hay espíritus elevados, voluntades que no se tuercen, corazones rectos y altruistas....

* *

La indignaci6n debe tener su risa, porque tú ríes dolorosamente, evocando tristes recuerdos.

Ríes y traes á tu memoria las sublimes páginas del *¿Que vadis?*, de Sienkiewicz, la imagen del emperador Ner6n, aplicando con brutal fiereza los más bárbaros castigos en los dóciles cuerpos de aquellos mártires del cristianismo. Ves á Ner6n ébrio de sangre, dirigir su sardónica mirada al mont6n de carne humana, formado por niños y ancianos, residuos de aquellos festines brindados á las fieras. Tú recuerdas dolorosamente aquellos macabros espectáculos y vuelto á la realidad, los parangoneas, no por la forma, sino por el fondo, con algunos actos que en los tiempos que corren se verifican y una exclamaci6n sale de tu interior, y tus labios balbucean con fatídico acento: ¡Pobre Humanidad! ¡Pobre Justicia!

Y vuelto á trasladarte en espíritu á otro mundo mejor, tu imaginaci6n, siempre en actividad, tropieza con el reverso de la medalla anterior; con la figura de un sacerdote, vestido con raída sotana y cubierta su cabeza con un cuadrado bonete. Es el mártir del Concilio de Constanza! Es Juan Huss, que invitado por el emperador Segismundo,—Presidente de aquella asamblea de prelados de todas las naciones cristianas y frailes multicolores que se reunían, para examinar y fallar el pleito surgido por aquellos días en el arreglo de la herencia de Cristo,—á asistir al Concilio para que explicase sus creencias,

comparece el sacerdote bohemio en el gran salón del «Kauflaus».

Y tan ingénuamente y con tal claridad se explica, que á los pocos días se levantaba en la llanura de Brülh una inmensa pira de leña para castigar con sañuda ferocidad y ante una ignara muchedumbre, las prevaricaciones de aquel «Insolente». Y en tus oídos resuenan, como ecos sobrenaturales, las últimas palabras de aquel mártir de su fe cuando, ya colocado en la cima de aquella mole, y empiezan á crepitar las llamas, ven sus ojos, lagrimeantes por el humo, llegar jadeante, sin alientos casi, á una vieja conduciendo un haz de sarmientos que con infernal sonrisa arroja á la hoguera; y satisfecha, sin duda de que aquella obra era meritoria á los ojos de Dios, Juan Huss, el sacerdote bohemio, el Mártir del Concilio de Constanza, clavando sus ojos azules en el azul del espacio, muévase á impulsos de una admiración lastimera, y exclama.—¡Oh, sancta simplicitas!

Todo esto traes á tu memoria. Y yo, desde un rincón de la Alcarria, empezando á subir los primeros peldaños del Calvario que el Destino tiene deparado á la clase del Magisterio; desde esta histórica tierra, repito, oigo tus predicaciones y contemplo tu abnegación, y veo en lotananza construirse un nuevo Gólgota para inmolar en él la víctima expiatoria. Pero tú no te arredras. Tú no retrocedes como no sea á la voz de tu ídolo. La Conciencia ¡Tú lanzas á los cuatro vientos un enérgico y contundente ¡no importa! y continuas, impertérrito, el camino que te has trazado!....

Signe, oh excelso apóstol, ¡sigue tus predicaciones! Sé tú el sacerdote que deteniéndose en los caminos y predicando al pie de los árboles las nuevas doctrinas, consigas añadir nuevos prosélitos á la gran falange que te rodea para preparar el camino al que aún ha de venir. ¡Sea tu paso por esta miserable vida una á manera de avenida caudalosa, que desbordándose por todas partes, deje sedimentos fecundantes de laboriosidad, de cultura, de patriotismo, de error, de paz y de Justicia en el suelo español, en la Normal Alicantina y en el corazón de todos los Maestros!....

VICENTE S. BOU.

LEGISLACIÓN Y CONSULTAS

ESCALAFONES

Anunciada la rectificación de los escala-

fones en esta provincia, creemos de actualidad la publicación de los siguientes artículos del Real Decreto de 27 de Abril de 1877.

«Artículo 3.º Los maestros á quienes se conceda aumento de sueldo por sus méritos habrán de hallarse comprendidos en alguno de los casos siguientes:

1.º Haber sido objeto por servicios especiales en la enseñanza pública de premios y distinciones expresas del Ministerio de Fomento ó de la Dirección general del ramo, á propuesta de las Juntas locales ó provinciales y con informe del Consejo de Instrucción pública.

2.º Haber dado lugar por iguales causas á acuerdos motivados de la misma naturaleza, adoptados por las Juntas provinciales en dos ocasiones distintas, ó por las locales en cuatro.

3.º Haber desempeñado gratuitamente escuelas de adultos ó dominicales, además de la titular que tuvieran á su cargo, con aprobación del Ayuntamiento ó de la Junta local; prefiriendo á los que, en igualdad de circunstancias, hubieran prestado este servicio mayor espacio de tiempo.

4.º Acreditar suficientemente que han dado con notorio aprovechamiento á alumnos sordomudos ó ciegos la instrucción especial que su condición requiere.

(Respecto á este caso, por Real Orden de 6 de Mayo de 1886, se fija que no se trata de haber instruído sordomudos ó ciegos en general y en común con los demás niños, sino de una instrucción especial y propia de tales desgraciados).

5.º Haberse distinguido notablemente por su aplicación y buenos resultados en la enseñanza, habiendo además observado una conducta ejemplar. La declaración de hallarse en este caso, fundada en pruebas que lo acrediten, se hará por la Junta provincial, á propuesta de la local respectiva, oyendo al Ayuntamiento en pleno, y con dictamen de procurador síndico, informe del Inspector de primera enseñanza y certificado del libro de visitas.

6.º Ser autor de obras originales de instrucción ó educación, que, previo informe del Consejo de Instrucción Pública, estén ó sean declaradas por el Ministerio de Fomento de texto ó útiles para la enseñanza, debiendo acreditarse asimismo el ejercicio de la profesión con reconocido celo.»

Los maestros que hayan sufrido alguna

corrección no podrán aspirar á ser incluidos en el escalafón.

Cuando no haya suficiente número de aspirantes en la escala de méritos, los puestos sobrantes se proveerán por antigüedad.

Los maestros que hayan figurado en el escalafón en otras provincias, tienen derecho á que se les incluya en esta, con ocasión de vacante.

Entre los maestros incluidos en el escalafón se deben ir corriendo por su orden los lugares.

Los maestros y maestras que ocupen los primeros lugares de la clase cuarta, ingresarán en los últimos lugares de la tercera.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE MOLINA DE ARAGON

En cumplimiento del último acuerdo tomado por esta Asociación, se convoca á reunión á todos los señores individuos que componen la Junta directiva, para el día 2 del próximo mes de Marzo, en el total escuela pública de niños de la cabeza de partido de Molina de Aragón, para tomar acuerdos que afectan á dicha Asociación. (La hora las 10 de su mañana.)

Castilnuevo 9 de Febrero de 1908.—El Presidente accidental: *Federico Clemente*.—El Secretario: *Benito Rubio Trillo*.

NOTICIAS

Con fecha 2 del actual ha tomado posesión de la escuela de Durón, la maestra propietaria D.^a Agustina Rodríguez.

Para la escuela de Los Lobos (Cuevas) en la provincia de Almería, ha sido nombrada D.^a Aurora Frasset, que servía la de Aragosa, en esta provincia.

De Valdepeñas de la Sierra comunican hallarse cerrada la escuela, á causa de haberse presentado la epidemia de la difteria.

El día 6 del actual falleció en Orea el maestro de aquel pueblo D. Andrés López Benito.

Por la Subsecretaría del Ministerio ha sido desestimada la instancia presentada por D. Manuel Ortega y Torres, en solicitud de que se anule el nombramiento de D.^a Micaela García Fernández, maestra sustituta de Gualda.

Ha sido nombrado oficial de contabilidad de esta Junta provincial, D. Leopoldo González Sánchez.

De Riva de Santiuste comunican hallarse cerrada la escuela á causa de haberse presentado la en-

fermedad del sarampión. Lo mismo sucede en el pueblo de Sienes.

Ha sido remitida al Rectorado relación de escuelas vacantes y que han de proveerse en el concurso de este mes.

Ha renunciado la escuela de Anquela del Ducado D. José Baró Durán, por haber sido nombrado para la de Hoz de Aviada, en la provincia de Santander.

Por haber sido nombrado auxiliar gratuito de las escuelas públicas de Madrid, ha cesado en el desempeño de la escuela de La Bolera el maestro D. Juan Mateo.

Para las escuelas de Gil García, Fresnedilla y Vinaderos, en la provincia de Avila, han sido nombrados D.^a María Hernández, D. Román Domínguez y D.^a María Sánchez Cuenca, que servían las de Fraguas, Cubillejo del Sitio y Navalpotro, en esta provincia.

El Diputado á Cortes por Barcelona Sr. Cambó, ha visitado al Ministro de Instrucción pública para gestionar que antes de anunciarse las oposiciones á plazas de 2.000 pesetas ó más, se publique una disposición para que se celebren aquéllas en los distritos universitarios, y no en Madrid, como sucede actualmente.

El Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de Inspectores de primera enseñanza se ha constituido en esta forma: Presidente, Sr. Ruiz Jiménez; Vocales, Sres. Groizard, Sales, Escribano é inspectores de Valladolid y Coruña y D. Emilio Cotarelo, académico de la Española de Lengua.

ULTIMA HORA

En la sesión de hoy, han sido nombrados por la Junta Provincial los siguientes Maestros interinos:

- D.^a Laureana Tejero, de Alarilla.
- D.^a Isidra Victoria Sanz, Anguita.
- D.^a Cipriana Sánchez, Armuña
- D. Mariano Fuente Amor, Fuentes.
- D. Santiago Bedoya, Fuentelahiguera.
- D.^a Julia Bonza, Villed de Mesa.
- D.^a Estefanía Orejón, Almoguera.
- D. Pablo Herranz, Canales de Molina.
- D. Fidel Herreros, Valleaveruelo.
- D.^a Ambrosia Concepción Soria, Romanillos.
- D. Baldomero Martínez, Laranueva.
- D. Celedonio Herranz, Canales del Ducado.
- D. Pablo Espejo, Orea.
- D.^a Lidia de Luis, Congostrina.
- D. Julián Gómez, Olmeda del Extremo.
- D. Salvador del Cerro, Torrnbia.
- D. José Moreno, La Bodera.

**

Se ha aprobado por la Junta Provincial en la sesión de hoy el itinerario de la visita ordinaria de Inspección que en el próximo mes de Marzo empezará á girar el Sr. Inspector á las Escuelas del distrito de Pastrana.

Este año también se visitarán las del partido de Molina y tal vez Atienza.

* *

Aún no se han recibido los libramientos correspondientes al mes de Enero, pero tenemos noticias de que en breve se consignarán, porque ya hay consignación en la Ordenación de pagos para esta atención.

CORRESPONDENCIA

Sacedón.—J. R.—Recibidas hojas.—Necesitará otra para la instancia.

Morillejo.—J. G.—Recibida cuenta. No se ha recibido ese nombramiento. Debe pedirlo allá. Se pagará.

Drievés.—D. S.—Se enviaron las hojas.

Millana.—J. C.—Recibidas y entregadas.

Villaviciosa.—V. S. B.—Esté tranquilo por ese asunto.

Fuentelaencina.—L. V.—Con las hojas hay que enviar el título profesional y los administrativos. La compañera sabrá si ha mandado registrar el de Escamilla.

Terzaga.—M. H.—Se cambia dirección. Ya se cobrará. No le corresponde.

Usanos.—Z. P.—Se le contestó.

Villafranca.—M. R.—Se le enviará. Admitida renuncia.

La Toba.—C. de la M.—Hay que acompañar los documentos.

Rueda.—L. S.—Se cambia dirección. No necesita hacer nada, sino quedarse en la que le convenga.

Millana.—F. D.—Recibidas y entregadas.
Cobeta.—P. y C. H.—Han sido nombrados en el primer concurso.

Almonacid de Z.—F. M.—Se envían las hojas.
Borox.—E. G.—El título se remitió al pueblo. El habilitado es D. Luis Gil, maestro de Cifuentes.
Clares.—H. A.—V. sabrá si están ó no registrados.

Oter.—P. G.—No se necesita reintegro. Los interinos no pueden solicitar.

Alcolea del Pirar.—La instancia se informará en breve. Admitida la renuncia, debe cesar cuando estime oportuno.

Poveda de la Sierra.—Mandamos todos los números. Pronto.

Miedes.—F. B.—Recibidas y entregadas.

Nava de Jadraque.—A. M.—Las entregó el Sr. Concha.

Castilnuevo.—B. R.—Ya veré ese asunto y se despachará.

Yebra.—L. P.—Recibido el título. Debe sacar certificaciones de esos votos.

Zaorejas.—R. R.—Cuando antes mejor. Sin embargo puede esperar.

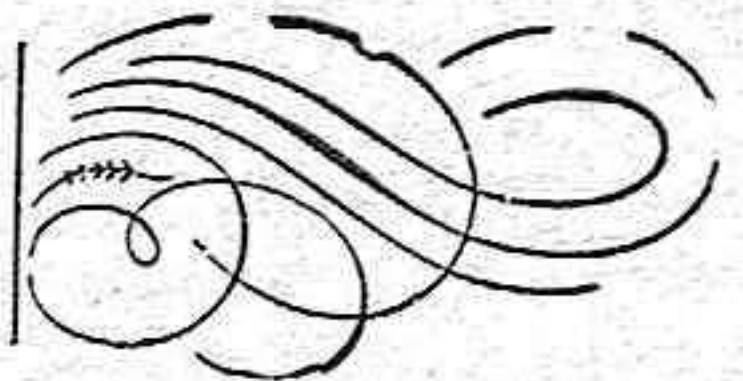
Drievés.—A. B.—Cuando venga por esta se podrá ver este asunto. Tiene que autorizar á alguien para recoger esos documentos. Me faltan unos recibos de V.

El Olivar.—J. A.—Se le envían esos números.

Pozo de Almoguera.—G. S. M.—No bastan. Hay que remitir las hojas. Se envían impresos.

Cogollor.—J. T.—Recibidos y entregados.

Guadalajara: 1908.—Imprenta de Antero Concha



LA ORIENTACIÓN

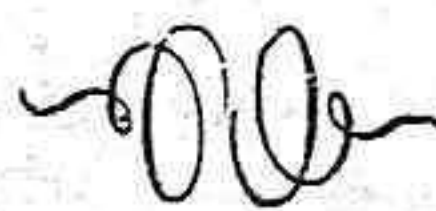
PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

Redacción y Administración: Plaza de S. Andrés, 35. Guadalajara

Precio de suscripción: Trimestre, 1,50 pesetas.—Pagos por trimestres vencidos.—Anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en la Administración, adonde se dirigirá la correspondencia.



Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el atalogo ilustrado, que se da gratis.

Compañía SINGER de Máquinas para coser

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA

Guadalajara

CALLE MAYOR ALTA, 10

ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

ADMINISTRACION: MAYOR ALTA, 40, GUADALAJARA

Esta utilísima obra aparecerá el día 1.º de Febrero de 1903 formando un tomo en cuarto, elegantemente impreso, de nutrida lectura y con magníficos grabados, sorteando entre sus favorecedores importantes regalos en metálico.

EDICIONES	PRECIO EN GUADALAJARA	PRECIO FUERA DE DICHA CAPITAL (PRECISA EL PAGO ADELANTADO)
Edición en rústica.	2'00 ptas.	2'50 pesetas
Idem encuadernada	2'50 »	3'00 »
Idem de lujo.	5'00 »	5'50 »

SECCION DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPECIALES		NUNCIOS GENERALES	
	Pts.		Pts.
Página en el texto	25	Una página	10'10
Media ídem ídem	15	Media ídem	6'10
Cuarta ídem ídem	8	Cuarta parte ídem	3'60
Una línea ídem ídem	5	Recomendaciones, una	2'00
		Llamadas en el texto, íd.	0'25

Todo anunciante cuyo recibo importe de cinco á diez pesetas, tiene derecho á un ejemplar en rústica; hasta veinticinco, á uno encuadernado, y desde esta cantidad en adelante á un ejemplar de lujo del *Anuario-Guía*. A todo ejemplar se acompaña un vale con los números para el sorteo de regalos.

ANUARIO-GUIA DE GUADALAJARA Y SU PROVINCIA

D. _____ que habita en _____ calle de _____ n.º _____ (*)

Firma _____

Fecha _____

Boletín de pedido ó anuncio

(*) Desea... ejemplares, indicando edición; ó un anuncio de los varios que se detallan en la Sección de publicidad.

Con este boletín se acompañará el importe. En todo tiempo se admiten pedidos ó anuncios para el Anuario próximo.

¡Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontraran gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.
Pantalones a medida á 5 pesetas.
Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor Baja, 8 y 10.—Guadalajara
Sucursal de la Sastrería Madrileña de Jacobo Gordo
ALCALÁ DE HENARES

NOTA. A los lectores de este periódico que acompañen á sus pedidos el presente anuncio, se les rebajará el 5 por 100 sobre los precios ordinarios.

METODO MORFOLOGICO DE LECTURA Y ESCRITURA POR D. RAFAEL TORROMÉ

Inspector de primera enseñanza de la provincia de Madrid

El método del Sr. Torromé que esta Casa editorial publicará dentro de breves días, estamos seguros de que ha de producir una verdadera revolución en la enseñanza primaria. Con él aprenden los niños y los adultos a leer y a escribir fácil y rápidamente, con poca intervención por parte del Maestro.

Consta de un cartel gimnástico, de un libro del Instructor y de una cartilla, que se venderán en todas las librerías a los precios siguientes:

CARTEL GIMNASTICO

En papel: en negro, 0'25 pesetas, en color, 0'50; montado económico: en negro, 1'25; en color, 1'50; en tela y medias cañas: en negro, 4'00 en color, 5'00.

El libro del Instructor se vende á 0'75 pesetas en rústica y 1 peseta encuadernado. La cartilla á 0'20 pesetas ejemplar y 2 pesetas docena.

De venta en la librería de los Sucesores de Hernando y en las principales de España.

CONTRACALVICIE CARRASCO

ES INOFENSIVO, CONTIENE SIEMPRE LA CAJIDA DEL PELO Y LO REPRODUCE CUANDO EXISTEN LAS RAICES CON EXACTITUD PRODIGIOSA.

CADA FRASCO CONTIENE MEDIO LITRO Y CUESTA 10 PESETAS

DEPOSITO EN MADRID

Durán y Martín, calle de Tetuán, núm. 3

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS, FARMACIAS Y PERFUMERIAS

OBRA NUEVA.—NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

POR D. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLAN, Inspector del ramo en esta provincia

Terminada la impresión y encuadernación de esta obra por la Casa editorial de D. Antero Concha en esta capital de Guadalajara, se ofrece al público con verdadero interés, pues viene á llenar una verdadera necesidad para dar esta enseñanza en las Escuelas como expresamente obligatoria por el Real decreto de 26 de Octubre de 1901, por lo cual es de recomendar la adquisición para el presente curso escolar. Consta de 164 páginas en 8.º prolongado, esmerada impresión, con 50 grabados, bien encuadernado en cartón y precio de 9 pesetas docena.

OTRAS OBRAS DE D. PASCUAL MARTÍNEZ ABELLAN

LA PERLA MORAL DEL NIÑO.—Primera parte de «El Consultor de la Infancia».—(3.ª edición).—Libro de lectura recomendado para toda clase de Escuelas y destinado á las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª Es muy útil por el sentido pedagógico que envuelve, por las enseñanzas de aplicaciones positivas que dá y por el provechoso resultado que ofrecen sus ejemplos y cuentos morales. Tiene la aprobación eclesiástica: consta de 112 páginas en cartón, se vende á 6 ptas. docena.

EL ESPEJO DE LA NIÑEZ.—Segunda parte de «El Consultor de la Infancia».—(3.ª edición).—Excelente libro de lectura destinado á las secciones más adelantadas, sirviendo para el adelanto en la lectura, consiguiendo con ésta, que le es grata al niño, los conocimientos más indispensables para la vida. Tiene también la aprobación eclesiástica y consta de 194 páginas y condiciones del anterior. Precio 9 pesetas docena.

CATECISMO DE RUDIMENTOS DE DERECHO.—(2.ª edición).—Es lo más apropiado para la enseñanza de esta asignatura, nueva en nuestras Escuelas. Se recomienda por la facilidad que ofrece para que el niño aprenda los conocimientos de la materia jurídica, derivándolos casi siempre de sus mismas acciones. Consta de 94 páginas en idéntica forma y se vende á 6 pesetas docena.

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA.—Con la aprobación eclesiástica.—(2.ª edición).—Libro facilísimo y útil para la enseñanza á que se destina. Ha tenido gran aceptación. Consta de 102 páginas.—En cartón, 6 ptas. la docena.

LECCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA PARA TODAS LAS ESCUELAS.—(3.ª edición).—Método interrogativo.—Libro muy útil, no solo para los niños, sino para los que quieran prepararse para la segunda enseñanza y para aquellos que, después de ostentar un título académico, quieran recordar fácilmente los sucesos de nuestra nación. Consta de 116 páginas, excelentemente impreso y encuadernado en cartón.—Precio 6 pesetas la docena.

Tanto estas obras como la nueva anunciada en primer lugar, pueden pedirse á D. Antero Concha, plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2

— GUADALAJARA —

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia todos cuantos libros y menaje necesiten en sus Escuelas, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Especialidad en papel pautado higiénico rayado verde, á 6 pesetas resma; corriente satinado, á 4,50 pesetas, y gráfico de Caballero, superior, á 7 pesetas.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por el correo con orden de que los abonen los Sres. Habilitados respectivos.

ANTERO CONCHA.—San Esteban, 2.—Guadalajara